



COMUNICA

Red Colombiana de
Escritores Audiovisuales
Sociedad de Gestión Colectiva

Comunicado Consejo Directivo
Bogotá, D.C. 19 de abril de 2021

INFORME AVANCES REUNIÓN DEL 19 DE ABRIL DE 2021 ASAMBLEA NACIONAL AUDIOVISUAL

Por considerarlo de interés general, el Consejo Directivo de la Red Colombiana de Escritores Audiovisuales, de Teatro, Radio y Nuevas Tecnologías, Sociedad de Gestión Colectiva - REDES SGC - informa a sus socios respecto a la reunión efectuada el día 19 de abril de 2021 en la Asamblea Nacional Audiovisual, en relación con el proyecto de ley de reforma tributaria radicado en el Congreso de la República la semana pasada por iniciativa del Gobierno Nacional, lo siguiente:

1. Se contó con la asistencia de 40 asociaciones y por REDES SGC asistieron Alexandra Cardona, presidenta, y Carlos Gaviria, vicepresidente.
2. En consenso se definió que se concentrarán los esfuerzos de las asociaciones en que no se desmonten ni la ley 814, ni la ley 1556.
3. Respecto al desmonte de las exenciones tributarias que contempla el Art 235-2, numeral 8 del Estatuto Tributario y que a su vez reafirma exenciones de renta presentes en el artículo 28 de la ley 98 de 1993, que podría afectar a los escritores audiovisuales, en consenso la asamblea acordó que, el día de mañana, 20 de abril, los abogados revisarán los conceptos jurídicos que emitieron sobre el tema y harán un mejor análisis de ello. Una vez concluyan dicha revisión, se determinará si se incluye o no en la comunicación que se enviará al Congreso. De arrojar un análisis donde se evidencie una real afectación para los escritores audiovisuales, REDES SGC y demás asociaciones estarán de acuerdo en incluirla en el comunicado dirigido al Congreso.
4. En relación al tema de las OTT's, en consenso se acordó que no se incluya en el comunicado, ya que el tema es extenso y amerita ser tratado con mayor hondura.
5. Se acuerda en consenso centralizar el tema de las comunicaciones para tener un criterio unificado en las mismas.
6. Se crearán cuatro comités que serán integradas por los asistentes a la asamblea: de lobby, de comunicaciones, de manejo internacional y jurídico.
7. El comunicado oficial se presentará el día miércoles 21 de abril de 2021 ante el Congreso.
8. Se hará una acción comunicativa el día martes 20 de abril a las 10 am con la propuesta de Jaime Manrique que se enviará a los socios para que la compartan en sus redes sociales.

Finalmente, se reitera que REDES SGC estará vigilante de todo el proceso del trámite legislativo de este proyecto de ley y de las modificaciones que al mismo se realicen para tomar las acciones correspondientes siempre en defensa de los derechos de autor de los socios de REDES SGC.

Atentamente,

CONSEJO DIRECTIVO DE REDES SGC